

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**28847** ZARAGOZA

D<sup>a</sup> María Jaén Bayarte, Secretaria judicial, del Jdo. de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza, por el presente hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 198/2013-G Y NIG 50297 47 1 2013 0000432.

2.- Carácter del concurso: Voluntario y Abreviado.

3.-Fecha de declaración: 23-05-2013.

4.- Deudor en concurso: Extrusionados Llinars, S.L., con CIF B-50601939 y domicilio en Polígono Alcalde Caballero, C/ Monasterio de las Huelgas s/n, parc. C-5C de Zaragoza, y Lacados Mequinenza, S.L. con CIF B-50850049, con domicilio en Polígono Ind. Riols, s/n de Mequinenza (Zaragoza).

5.- Facultades de administración: Intervenidas.

6.- No ha solicitado ni la liquidación ni han presentado propuesta anticipada de convenio.

7.-Administración concursal: Agustín Aguilón Gutiérrez.

Domicilio postal: Marina Española, n.º 10, 2º E de Zaragoza; teléfono 976274814 Dirección electrónica: ac.llinarsmequinenza@gmail.com

8.-Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

No se admitirá comunicación de créditos alguna en el Juzgado.

Zaragoza, 27 de junio de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130040846-1